

5253 - Finanzas - Préstamo

Faculta al Poder Ejecutivo a gestionar créditos por hasta la suma de cuarenta millones de pesos con destino a atender el pago del Sueldo Anual Complementario 2º Semestre 1997. Afectación de la Coparticipación Federal. Creación de una Comisión Bicameral para el seguimiento del préstamo.

Fecha de Sanción: 26/12/1997

Fecha Promulgación: 26/12/1997

Fecha P.B. Oficial: 29/12/1997

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 197/97

Veto: